



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

126-14

16 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 19.003/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Prof. Graciela A. LAMAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Inglés de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, cuya vencimiento opera el 31 de Diciembre de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de la Sede Regional Orán, informa que el cargo antes mencionado se encuentra imputado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva asignado a través de la Resolución N° CS-170/07. y se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria de la Sede Regional Orán.

Que teniendo en cuenta la fecha de finalización de la designación del mencionado docente, es necesario prorrogar la misma ad-referendum del Consejo Directivo;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina del **Prof. Graciela Adriana LAMAS**, D.N.I. N° 18.444.904, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INGLÉS de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva asignado a través de la Resolución N° CS-170/07. y se cuenta

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 126-14

16 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 19.003/08

con la correspondiente partida presupuestaria de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSA



Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA